



Participación en elecciones municipales (datos municipales)

Indicador	16.6.1. Participación en elecciones municipales
Meta	16.6. Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Número de votantes o participación por cada 100 personas que componen el Censo electoral de las elecciones municipales
Fórmula teórica	$100 \cdot \frac{Votantes^t}{Censo\ electoral^t}$ <p>donde:</p> <p>Votantes^t n° de votantes en elecciones municipales del año t</p> <p>Censo electoral^t n° de personas que componen el Censo electoral en elecciones municipales del año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Ministerio del Interior
Periodicidad	Anual
Ámbito territorial	Municipal, provincial, grado de urbanización y regional
Desagregaciones	

Observaciones	<p>El Censo electoral se obtiene como la suma de votantes y abstenciones. Es la lista oficial de las personas que tienen derecho a votar en una población o un estado</p> <p>El número de votantes o participación se obtiene como la suma de los votos válidos y los votos nulos.</p> <p>No se incluyen los datos referentes a votos emitidos por correo de residentes ausentes en el Extranjero (C.E.R.A.).</p>
----------------------	---